



Asamblea General

Distr. general
25 de agosto de 2015
Español
Original: inglés

Septuagésimo período de sesiones

Tema 55 del programa provisional*

Informe del Comité Especial Encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados

Labor del Comité Especial Encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados

Informe del Secretario General

Resumen

Este informe, presentado de conformidad con la resolución 69/90 de la Asamblea General, se refiere al suministro de las facilidades y el personal necesarios para apoyar la labor del Comité Especial Encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados.

* A/70/150.



1. Este informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 69/90 de la Asamblea General. De conformidad con el párrafo 8 de esa resolución, la Secretaría siguió proporcionando las facilidades y el personal necesarios para apoyar la labor del Comité Especial Encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados. En 2015, el Comité Especial estuvo representado por tres miembros nuevos: el Sr. Amrith Rohan Perera, Representante Permanente de Sri Lanka ante las Naciones Unidas en Nueva York; el Sr. Ramlan Bin Ibrahim, Representante Permanente de Malasia ante las Naciones Unidas en Nueva York; y el Sr. Aboubacar Sadikh Barry, Ministro Consejero de la Misión Permanente del Senegal ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

2. El Comité Especial recibió apoyo directo en el cumplimiento de su mandato de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), el Departamento de Seguridad, el Departamento de Información Pública y la oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Jordania. Además, el Comité Especial colaboró con el ACNUDH en el Territorio Palestino Ocupado, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

3. Gran parte de ese apoyo guardaba relación con la misión anual de investigación del Comité Especial en la región. Habida cuenta de la práctica sistemática de Israel de no cooperar con el Comité Especial, este no pudo visitar los territorios ocupados. Además, a la luz del agravamiento de la situación de la seguridad en la región, el Comité Especial no pudo visitar la Franja de Gaza pasando desde Egipto por el cruce de Rafah, como había hecho en 2011 y 2012. En consecuencia, el Comité Especial visitó Ammán del 4 al 9 de agosto de 2015. Además, celebró consultas con varios Estados Miembros el 3 de agosto de 2015 en Ginebra. Durante su misión a Ammán, el Comité Especial reunió testimonios e información de varias víctimas, testigos, funcionarios y representantes de la sociedad civil que trabajaban para documentar y prevenir las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario en los territorios ocupados. Estos testimonios y reuniones informativas se recogen en el informe del Comité Especial, que está previsto que el Secretario General transmita a la Asamblea General en su septuagésimo período de sesiones.

Departamento de Información Pública

4. De conformidad con el párrafo 8 d) de la resolución 69/90, el Departamento de Información Pública llevó a cabo las actividades que se indican a continuación.

5. La cobertura y promoción de las actividades del Comité Especial sigue siendo un aspecto importante de la labor del Departamento, que continúa presentando regularmente información sobre las cuestiones y los avances conexos usando una amplia gama de medios de comunicación tradicionales y diversas plataformas de redes sociales en diferentes idiomas.

6. Las preocupaciones y actividades del Comité Especial siguen siendo objeto de amplia cobertura por parte del portal del Centro de Noticias ONU, uno de los segmentos más visitados del megasitio web de las Naciones Unidas que está disponible en los seis idiomas oficiales de la Organización. También se distribuyeron las noticias incluidas en la plataforma del Centro de Noticias ONU a través de las

cuentas en redes sociales, como Facebook y Twitter, canales de formato RSS y la suscripción de correo electrónico al servicio de noticias del portal. Además, las historias del Centro de Noticias ONU fueron muy difundidas por recopiladores de noticias de todo el mundo. Entre las historias se incluían declaraciones del Secretario General y del Consejo de Derechos Humanos y debates relacionados con la situación de los derechos humanos en el Territorio Palestino Ocupado, en particular, aunque no exclusivamente, durante el conflicto en Gaza de 2014.

7. La labor del Comité Especial, las cuestiones relativas a la situación de los derechos humanos en los territorios ocupados y las actividades conexas de los organismos, los fondos y los programas de las Naciones Unidas, como el OOPS, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, se siguieron promoviendo a través del sitio web de las Naciones Unidas en los seis idiomas oficiales. Las versiones en árabe de la información sobre la labor del Comité Especial tuvieron especial repercusión y llegaron a los cerca de 400.000 seguidores de las cuentas en ese idioma del Departamento en las redes sociales.

8. La Sección de Información sobre Reuniones del Departamento proporcionó cobertura de los informes del Comité Especial cuando fueron analizados por la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) y por la Asamblea General. En ese contexto, la Sección de Información sobre Reuniones publicó un total de ocho comunicados de prensa en inglés y francés durante el período sobre el que se informa. La Dependencia de Acreditación y Enlace con los Medios de Información, junto con el Centro de Documentación para los Medios de Comunicación vinculado a ella, envió por correo electrónico a sus clientes los documentos del Comité Especial y los comunicados de prensa conexas y utilizó las redes sociales para informar a sus seguidores sobre las actividades del Comité Especial.
